



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.

"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS; CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. EN EL QUE A FOLIOS DEL 161 AL 169 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 002-2,024 DE FECHA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: _____

ACTA NÚMERO: 002-2,024. Municipio de San Antonio Sacatepequez, departamento de San Marcos, cinco de febrero del año dos mil veinticuatro, a las catorce horas se encuentran reunidos en el salón Municipal los Infrascritos Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Presididos y Coordinados por el señor Alcalde Municipal, Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona, Asociado del Secretario Municipal, Lic. Jorge René Quiché Gómez; se cuenta también con la presencia de los señores síndicos Municipales, Ciudadano Carlos Antonio Cifuentes Monterroso, Ciudadano Ángel Esteban López González, de la misma manera participan los señores Concejales del uno al cinco, ciudadano Joel Heladio Cabrera Ramírez, Ciudadano Selvin Romel Cifuentes, Ciudadano, Mario Israel Tem Vásquez, ciudadano Leonel Fausto González González, Ciudadano Fredy Gabriel Estrada Orozco, de igual forma los señores Presidentes Titulares y Suplentes de los -COCODES- Y Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades de este municipio, también están presentes los representantes titulares de las diferentes instituciones con presencia en este Municipio, siendo las siguientes personas.-----

COCODES:

Caserío San Francisco: Titular, Carlos Manuel Velásquez Méndez, **Suplente,** Amilcar Gregorio Méndez Quiche; **Caserío Nueva Jerusalem:** Titular, Everardo Marciano López Hernández; **Aldea Santa Rosa de Lima:** Titular, Rafael Humberto Vásquez Carreto; **Aldea San Miguel de los Altos:** Titular, Elman Jesús Coyoy Hernández; **Aldea La Asunción Potrerillos:** Titular, Josefina Alberta Barrios Escobar, **Suplente,** Dani Horel López Zapete; **Caserío Tojchiná:** Titular, Javier Bonifacio López Cardona, **Suplente,** Yeimy de Paz; **Aldea Candelaria Siquival:** Titular, Marcos Rocaél Estrada, **Suplente,** Juan Francisco López; **Caserío Las Escobas:** Titular, Nery Eulogio Carreto Rivera; **Caserío Vista Hermosa:** Titular, Ovidio Romeo López Cardona; **Caserío Canchagua:** Titular, Ovidio Leonel Cardona López; **Caserío San Ramón:** Titular, Edilmar Fredy Ramírez Pérez; **Caserío El Mirador:** Titular, Rafael Artemio Menche Pérez, **Suplente,** Alberto Alvarez; **Aldea Las Barrancas:** Titular, Elder Santiago Fuentes Cardon; **Aldea San José Granados:** Titular, Udiel Lorenzo Gramajo López; **Caserío Siete Tambores:** Titular, Francisco Audelio Orozco Ramírez; **Cabecera Municipal:** Titular, Selvin Ribay Estrada y Estrada, **Suplente,** Urias Sofío Hernández García; **Aldea San Rafael Sacatepequez:** Titular, Eduardo Leonel Cardona Ramírez, **Suplente,** Esteban Cardona; **Aldea Santa Rita:** Titular, Antonio Edwin Godínez Bautista, **Suplente,** Eliseo Everardo Navarro García; **Aldea Santo Domingo:** Titular, Rigoberto Osorio González López; **Aldea Santa Irene:** Titular, Remigio René Reyes Coyoy, **Suplente,** Elfigo Coyoy; **Caserío La Felicidad:** Titular, Sergio Santos Juárez Gabriel, **Suplente,** Osvin Juarez; **Aldea San Isidro Ixcolochil:** Titular, Brigida Victoria Ramírez García de Godínez;-----

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CÍVILES:

Policía Nacional Civil (PNC): Titular, Everilda Adilia Estrada Paz, **Suplente,** Deysi Rosicela Zapel Rafael; **Supervisión Educativa Distrito Escolar 1203.2:** Titular, Evelia Ortiz Velásquez de Godínez; **MAGA:** Titular, Ronald David García Fuentes; **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN):** Titular, Kimberly Pamela Quiroa Delgado; **Puesto de Salud:** Titular, Felicitó Rolando Estrada; **Iglesia Católica:** Titular, Edgar López, **Suplente,** Sulmy López; **Registro Nacional de las Personas (RENAP):** Titular, Angelica Vanessa Castillo, **Suplente,** Luis Alberto Juarez; **Comisión Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud:** **Suplente,** Gabriela Nohení Cardona Fuentes; **Comisión Municipal de Salud y Seguridad (COMUSSAN):** Titular, Sayuri Massiel de León García; **Ministerio Público:** **Suplente,** Jennifer Arlette Castillo; **UPCV:** Titular, Willy Roberto Hernández de León;-----

Todos con el fin de tratar asuntos de importancia y beneficio para el Municipio: por lo que se procede de la manera siguiente.-----

PRIMERO: El señor secretario del -COMUDE- procede a la verificación del QUORUM, se establece que si existe mayoría de los integrantes del -COMUDE- por tanto, se procede a realizar la presente reunión ordinaria número dos correspondiente al año dos mil veinticuatro.-----

SEGUNDO: El señor Coordinador del -COMUDE- Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona, da a conocer la agenda elaborada para esta reunión a todos los integrantes, la que contiene los siguientes puntos: 1). Verificación del Quórum. - 2). Socialización y aprobación de la Agenda Por el COMUDE, a cargo del señor Coordinador del COMUDE y alcalde Municipal Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona. - 3). Bienvenida a todos los presentes a cargo del concejal Primero Joel Heladio Cabrera Ramírez. - 4) Invocación a DIOS por la vida y Salud de todos los presentes, a cargo un voluntario de la general. 5) Participación de la comisión de infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda, para priorizar proyectos. 6.) participación de la Comisión de PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES: a través de la Policía Nacional Civil, y bomberos Municipales Departamentales, para socializar información sobre los servicios que prestan como instituciones. 7). Participación



77773838 / 77773854



munisas3@hotmail.com



munisanantoniocac.gob.gt



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.**

"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

de la comisión de SALUD ASISTENCIA SOCIAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, a través del Coordinador de Salud en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Dr. Felicitó Rolando Estrada Estrada. 8). Participación de la comisión de EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES, a través de la supervisora educativa del sector distrital No. 1203.2 licenciada Evelia Ortiz Velásquez 9). Participación de la COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, Y ADULTO MAYOR: a través del representante de la Unidad de Prevención Contra la Violencia, UPCV 10). Participación del señor Alcalde Municipal Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona, para socializar información relacionada al alumbrado público en el municipio. 11). Puntos Varios. -----

TERCERO: El señor Sindico Segundo, Ángel Esteban López González se dirige a la general con un saludo y procede a brindar una cordial bienvenida a todos los integrantes del -COMUDE-, -----

CUARTO: se inicia la reunión con una oración dirigida al Supremo Creador, en esta ocasión dirigida por un voluntario de la asamblea, quien saludo a los presentes y en seguida realizó la respectiva oración, culminó el espacio agradeciendo la oportunidad que se le brindó. -----

QUINTO: APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, COFINANCIADO CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS. a) El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, señor Oscar Jonatán Pérez Cardona, hace del conocimiento del pleno que para el presente Ejercicio Fiscal 2024 no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establecido en el Artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, si el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso. b) Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2024 seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés; vigente para el año 2024 en consecuencia seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2023, por lo que para contar con el financiamiento que permita cubrir los mismos, es necesario efectuar la reprogramación de obras correspondiente, conforme a lo establecido; c) El Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas Números: ochenta y ocho guion dos mil Veinticuatro (88-2024) Del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal de San Antonio Sacatepéquez, Ciento cinco guion dos mil Veinticuatro (105-2024) Del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Felicidad y Cero dos guion dos mil Veinticuatro (02-2024) Del Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Santa Rita; presentadas por los COCODES del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, en los cuales manifiestan su AVAL Y AUTORIZACIÓN para los desistimientos TOTALES antes mencionados y así poder dar lugar al ESPACIO PRESUPUESTARIO, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al listado siguiente:-----

PROYECTOS EJECUTADOS 2023

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNADO	DESEMBOLSADO	SALDO
01.	297230	Ampliación escuela primaria Cabecera Municipal San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q.1, 400,000.00	Q.1,400,000.00	Q0.00
02.	297906	Ampliación escuela primaria Caserío la Felicidad San Antonio Sacatepéquez San Marcos	Q.1, 916,656.00	Q.1, 916,656.00	Q.0.00



77773838 / 77773854



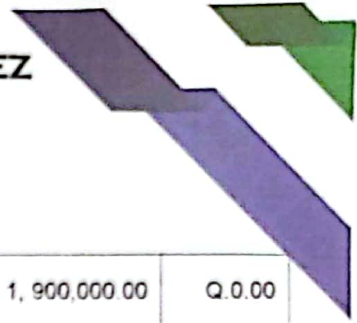
munisas3@hotmail.com



munisanantoniosac.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"



03.	297895	Ampliación sistema de agua potable aldea Santa Rita San Antonio Sacatepéquez San Marcos	Q 1, 900,000.00	Q 1, 900,000.00	Q.0.00
TOTAL			Q. 5,216,656.00	Q. 5,216,656.00	Q. 0.00

PROYECTOS NUEVOS:

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A INCORPORAR
01.	315931	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO IBSAS CABECERA MUNICIPAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q.485,000.00
02.	315855	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CANTON TOJCHINÁ SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q. 485,000.00
03.	304892	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO NUEVA JERUSALEM, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q. 725,508.00
04.	315703	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN RAFAEL SAC., SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q. 900,000.00
05	315990	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANTA IRENE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q. 805,319.00
06.	315313	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA ROSA DE LIMA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q.1,411,656.00
07.	315369	MEJORAMIENTO CALLE RURAL CASERIO VISTA HERMOSA SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q. 404,173.00
TOTAL			Q.5,216,656.00

RESUMEN DE LA REPROGRAMACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024:

PROYECTOS NUEVOS 2024	Q. 5,216,656.00
TOTAL DE LA REPROGRAMACIÓN 2024	Q. 5,216,656.00



77773838 / 77773854



munisas3@hotmail.com



munisanantoniosac.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2024

1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERÍO NUEVA JERUSALEM, SAN ANTONIOSACATEPEQUEZ, SAN MARCOS. CODIGO SNIP. 330828. _____

Enterado El Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA:** I) APROBAR Y AVALAR LOS DESISTIMIENTOS TOTALES DEL ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN 2023, presentados por cada uno de los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO" correspondiente para llevar a cabo la ejecución de los proyectos programados en la INVERSIÓN 2024, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el año 2024, II) Aprobar la Reprogramación de obras del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, arriba descritos para ser ejecutados en el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. III): Aprobar el Proyecto por Administración Municipal para el presente ejercicio fiscal 2024. IV) Certificar la Presente Reprogramación al Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos para su conocimiento y efectos consiguientes. _____

SEXTO: participación de la Comisión de PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES: a través de la Policía Nacional Civil, y bomberos Municipales Departamentales, quienes socializaron información de la siguiente manera, el representante de la PNC, saludo a los presentes seguidamente, la representante de la subestación de bomberos municipales, saludo a los presentes, socializo información relacionada a los servicios que brindan, indicó que trabajan 24 horas del día 365 días del año, a base de turnos con personal a disposición, dijo que se suman compañeros voluntarios que trabajan ad honorem, dio a conocer los servicios que ellos prestan, entre los que mencionó primeros auxilios, prevenciones deportivas, por corto circuito, por enjambres, también servicios sociales a la población como traslados de centros asistenciales hacia sus domicilios o viceversa, también realizan regaste en accidentes de tránsito, personas atrapadas, inundaciones entre otros, apoyan al puesto de salud en coordinación con los médicos para trasladar pacientes hacia los centro asistenciales, brindo números de teléfonos de emergencia 4023-0499, 77773821 números directos a la sub estación, -1554-, a los vecinos de la parte alta recomendó que se coordine con la los bomberos de palestina ya que en varias ocasiones han coincidido las ayudas de los dos municipios, también se han cambiado las direcciones de las ubicaciones de los incidentes, culminó su participación agradeciendo el espacio que se le brindó. _____

SEPTIMO: Participación de la comisión de SALUD ASISTENCIA SOCIAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, a través del Coordinador de Salud en el Municipio de San Antonio Sacatepéquez, Dr. Felicitó Rolando Estrada Estrada, quien saludo a los presentes, dijo que el país está en alerta roja en algunos departamentos de la costa sur, casos de una enfermedad guillain-barré es una enfermedad neurológica aguda, explico síntomas que presenta la enfermedad, dijo que se presenta una o dos semanas después de haber tenido fiebre, problemas gástricos, y problemas respiratorios, continuo detallando cada uno de los síntomas, indicó que la bacteria es portada en las aves, por lo que recomendó cocinar adecuadamente el consumo de aves, también dijo que en caso de contagio el tratamiento es hospitalario, también dio conocer diversas medidas de prevención para evitar el contagio y algunos medios para poder informar en caso de conocer algún caso, el Ing. Coordinador del COMUDE solicitó información sobre los servicios que se brindan en el puesto de salud fortalecido, en seguida el Dr. Continúo explicando sobre los servicios que se brindan en caso de mujeres embarazadas, control de niños con peso bajo, manifestó que se realiza en el puesto de salud hematología completa, planificación familiar entre otros servicios. Culminó agradeciendo el espacio que se le brindó. _____

OCTAVO: Participación de la comisión de EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES, a través de la supervisora educativa del sector distrital No. 1203.2 licenciada Evelia Ortiz Velásquez. Saludo a los presentes, manifestó que la educación inició en Institutos por Cooperativa y Privados, y los oficiales iniciarán el 15 de febrero, por lo que solicito que se informe a los padres de familia, dijo que para poder iniciar el necesario que todos los estudiantes estén inscritos, dijo que por alguna razón hay padres que no inscribieron a sus hijos el día quince de febrero pueden acudir a inscribir a sus hijos ya que de no hacerlo pueden quedar fuera de los programas de apoyo como alimentación escolar, útiles escolares, gratuidad, por lo que recomendó en próximas ocasiones estar atentos a las inscripciones, brindó nociones de las competencias que deben alcanzar los niños según su grado de escolaridad, culminó manifestando su anuencia al servicio de la comunidad educativa, dentro de la asamblea surgieron preguntas respecto a los horarios ordinarios de los maestros, la licenciada indicó que depende de la jornada, en el caso de la jornada matutina los nombramientos indica siete treinta, pero por cuestiones de clima se hizo reacomodo para que el horario sea de ocho de la mañana a trece horas, sobre los



77773838 / 77773854



munisas3@hotmail.com



munisanantoniosac.gob.gt



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.**

"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

institutos indicó que la resolución de cada uno menciona los horarios regularmente es de trece horas a dieciocho horas, dijo que lo que no se a conocido será informado a través de los directores. -----

NOVENO: Participación de la COMISION DE LA FAMILIA, LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, Y ADULTO MAYOR: a través del representante de la Unidad de Prevención Contra la Violencia, UPCV, Willy Hernández, Saludo a los presentes, indicó que su participación es para socializar la reactivación de la comisión municipal de prevención contra la violencia, COMUPRE, de manera breve dio a conocer las funciones de la mencionada comisión, por lo que dijo que es necesario que todas las instituciones del municipio puedan integrarse a esta comisión, continuo dando a conocer el fundamento legal para la creación y funcionamiento de la Comisión de Prevención Contra la Violencia -COMUPRE- dijo que para su integración es vital la participación de todos, también dio a conocer que cargos tiene la comisión, además de la función que tiene cada cargo. 59533170 seguidamente se planteó la reorganización de la comupre indicando que ya hay algunos integrantes, y pregunto a los presentes quienes quieren integrar alguna vocalla de la comisión, otra opción es dejar como estaba anteriormente, la comisión queda de la siguiente manera. -----

Presidente. Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona

Vicepresidente: Fredy Gabriel Estrada Orozco representante de la Comisión de Descentralización Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana.

Secretario: Jorge René Quiché Gómez Secretario Municipal.

Organización comunitaria: Willy Roberto Hernández de León, delegado de la Unidad de Prevención Contra la Violencia -UPCV-

Juventud: Anelio Versaí Godíez Orozco. Coordinador de la Oficina Municipal de la Juventud -OMJ-

Gestión y divulgación: Roberto Carlos García Cuc.

Vocal de juventud. La felicidad

Vocal de la mujer presidenta de mujeres a nivel municipal.

Cocal del deporte: Oficina de la cultura y deportes

Vocal de pueblos indígenas: Cristel María Ángeles Cardona Carreto, soberana MAM

Vocal de divulgación: Mario Lorenzo López Estrada. Representante de la Seguridad Ciudadana.

Vocal del adulto mayor. Allan Fuentes de Salud.

DECIMO: El señor Alcalde municipal intervino para informar que la institución que distribuye la energía eléctrica en el municipio, mando oficio para hacer conteo de luminarias, recomendó hacer conciencia a los vecinos de las comunidades que nadie está autorizado colocar lámparas por su propia voluntad, es ilegal, por lo que suplico a las auxilia turas para que tengan control y conteo de cuantas lámparas hay en la comunidad, si se necesita otra lámpara los vecinos deben acudir a los COCODES, quienes trasladan la solicitud a la municipalidad y la municipalidad le da trámite ante la empresa eléctrica, resaltó que se hizo un proyecto de alumbrado público con lámparas solares, brindó recomendaciones para complementar la información. Agradeció el espacio. -----

DECIMO PRIMERO: finaliza la presente a dos horas con diez minutos de su inicio, firmando para su legalidad quienes en ella intervinimos, damos fe. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, EN HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, A SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----


Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario -COMUDE-




Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona.
Coordinador de -COMUDE-



 77773838 / 77773854

 munisas3@hotmail.com



munisanantoniosac.gob.gt